

Mayagüez, 22 de febrero de 1973

I

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRUDOM S.A.
Ciudad.-

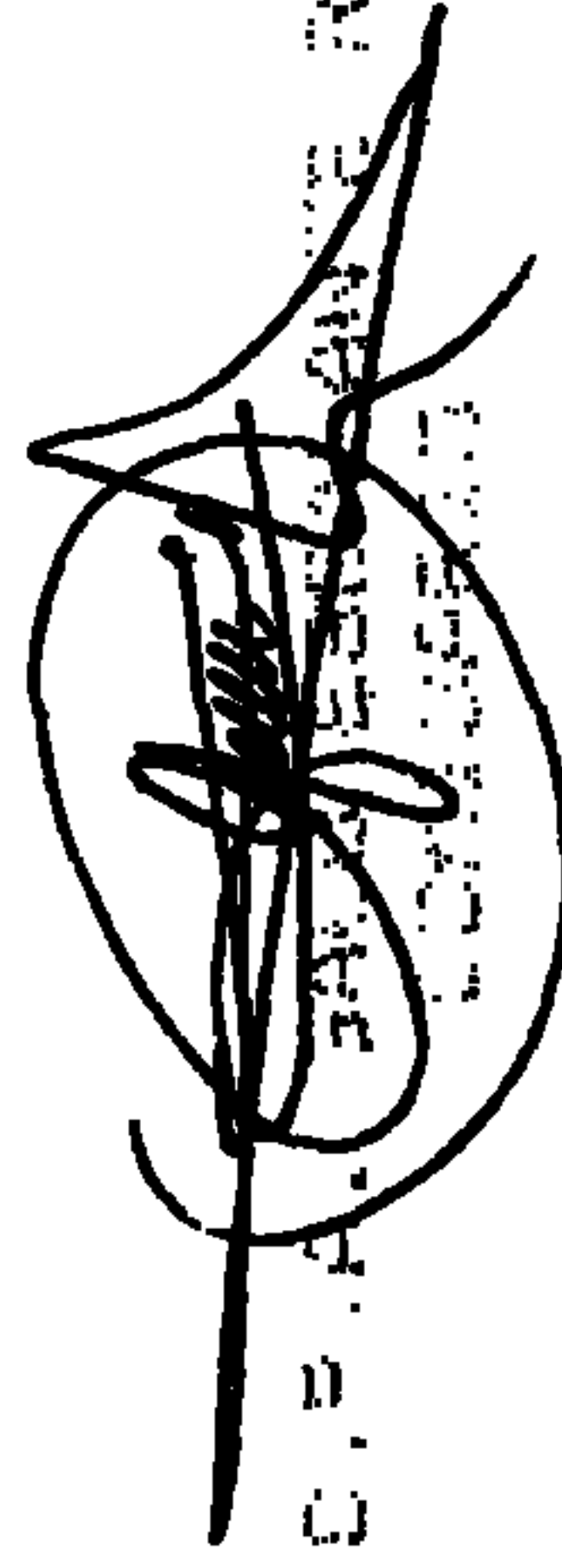
De las consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, la administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo al estatuto y las resoluciones de la Junta General.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables de los bienes su manejo y conserva de acuerdo a normas de control interno de las disposiciones legales.

Después de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables del año 1972 habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la superintendencia de compañías.

Muy Atentamente


C. R. A. RIVADENEIRA
COMISARIO

